



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **776-17**

Salta, 27 NOV 2017
Expediente Nº 20.253/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Biestadística I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la mencionada Sede, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite propuesta de nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho Conjunto Nº 076/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar el Consejo Superior: autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, propone la nómina de los miembros del jurado (que fuera ampliada a fojas 72 y 101) cuyo orden de integración se realizará por sorteo, las inscripciones de postulantes se recepcionaran en Sede Central, y Sedes Regionales de Orán y Tartagal, e imputar la cobertura en el respectivo cargo aprobado por el artículo 6º de la Resolución CS Nº 510/16.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17-17 del 07-11-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "BIOESTADÍSTICA I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **776-17**

27 NOV 2017
 Salta,
 Expediente N° 20.253/17

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Dante Gustavo QUIROGA
- Prof. Jorge Augusto PAZ
- Prof. María Esther CAPILLA

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Felipe Antonio LESCANO
- Prof. Catalina VERA
- Prof. Ricardo JIMENEZ GONZALEZ
- Prof. Eduardo Francisco FARIAS

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente llamado, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, aprobado por Resolución CS N° 510/16, artículo 6°.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
 SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
 Y EXTENSIÓN AL MEDIO
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa